



Programa A.G.U.A.

Adjudicado el concurso para la elaboración de informes de comportamiento y revisión de los sistemas de auscultación y control de las presas estatales de la cuenca del Ebro

- Su presupuesto asciende a más de 4 millones de euros

10 oct. 07.- El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado el concurso de elaboración de consultoría y asistencia para la elaboración de informes de comportamiento y revisión de los sistemas de auscultación y control, elementos hidromecánicos e instalaciones eléctricas y programación de la aplicación de gestión de las normas de explotación de las presas de titularidad estatal en explotación de la cuenca del Ebro.

La empresa adjudicataria ha sido la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A. y Getinsa Ingeniería, S.L.

El presupuesto de adjudicación es de 4.054.121 euros y su plazo de ejecución de 24 meses.

El objetivo del proyecto es, teniendo en cuenta la legislación vigente, contar con unos adecuados servicios de auscultación e inspección en las presas, que deberá extenderse tanto a las propias presas como a todas sus instalaciones y que, debido su complejidad, requieren un servicio de mantenimiento específico y más especializado que el resto de instalaciones.

Los trabajos a realizar consistirán en:

- Actividades previas. Recopilación de documentación, elaboración de un Informe de Situación de las instalaciones y equipos de los sistemas de auscultación y de las instalaciones eléctricas y equipos hidromecánicos de cada presa, elaboración del Programa de Vigilancia y Auscultación de cada presa, elaboración de un Proyecto de Desarrollo e Implantación del Sistema de Información para el tratamiento de las lecturas de los sistemas de auscultación, elaboración de proyectos de mejora de los sistemas de auscultación, estimación anual de recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las labores de mantenimiento, vigilancia y auscultación en cada presa.

- Trabajos de vigilancia y Auscultación. Estudio del comportamiento de cada presa y estructuras inherentes, y elaboración de Informes Periódicos trimestrales, en los que se definan las posibles medidas de control supletorias u otras actuaciones necesarias. Además, se realizará un Informe Anual de Auscultación, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- Inspección elementos hidromecánicos e instalaciones eléctricas. Se realizará un análisis programado y específico de las instalaciones eléctricas y de desagüe de cada presa y los elementos funcionales asociados, que incluirá la redacción de un informe técnico que detalle el estado de las instalaciones y, en función de ello, la descripción de las posibles propuestas de actuación.
- Programación gestión Normas Explotación. Estos trabajos consisten en la programación informática, implantación y pruebas de funcionamiento de un Sistema Automático de ayuda a la explotación de las presas.